

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA MOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re:ión



EL SEÑOR

DON NICOLÁS CUESTA HERNANDO

VICEPRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EX-VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FALLECIÓ EL DÍA 24 DE JULIO DE 1902

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, la Excma. Diputación y Comisión provincial, su desconsolada esposa D.^a Juana Sanz, su hijo D. Francisco, su hermana D.^a Ignacia, sobrinos, primos y demás parientes:

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Amparo 4, al Cementerio de esta Ciudad á las seis de la tarde de hoy viernes 25 y el sábado 26 al Funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Nicolás el Real á las 9 de la mañana, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio e Iglesia.

«LA FE», Funeraria de Luciano Fernandez, González Hierro, 14 y 16.

FERIAS EN GUADALAJARA

DESDE EL 2 AL 8 DE SEPTIEMBRE

Por acuerdo del Ayuntamiento se ha trasladado á los días del 2 al 8 de Septiembre las ferias y fiestas que antes se celebraban en Octubre.

La Comisión de fiestas admitirá cuantas proposiciones se la dirijan por escrito para organizar corridas de toros en los citados días.

EL EJEMPLO DE FRANCIA

La campaña jacobina emprendida en Francia contra las Ordenes religiosas, con el auxilio de socialistas y anarquistas, y contra el parecer de muchos republicanos de ideas más templadas que las que allí dominan ahora en el Gobierno, empieza á dar sus naturales frutos. Con la clausura de las Escuelas y Asilos religiosos, se cuentan por miles los acogidos que quedan huérfanos de todo amparo, y á quienes tendrá que recoger la Beneficencia pública, con gran satisfacción, sin duda, del contribuyente, que así verá aumentadas sus cargas y disfrutará el placer envidiable de pagar la prima del anticlericalismo.

Por otra parte, en numerosas pobla-

ciones de provincias, y en el mismo París, ha habido desórdenes y tumultos, originados por la natural exaltación de las pasiones que han producido las violentas medidas del Gobierno y la no menos violenta manera de aplicarlas. Especialmente los desórdenes de París han tenido considerable importancia, que reflejan los telegramas, siendo de notar que en la manifestación contra las resoluciones del Gobierno han tomado parte personas de autoridad, diputados, senadores, y literatos de tanto renombre como Coppée.

Vuelve, pues, á presentarse en Francia una situación parecida á la que crearon las leyes Ferry; pero más grave, por cuanto entonces no existía un movimiento nacionalista como el actual, que acaba de ganar las elecciones en París y de alcanzar en provincias un número considerable de diputados, ni había sobrevenido entre los republicanos la división que no podía menos de producir, y ha producido, la tendencia exageradamente radical de los últimos Gobiernos.

Si los que entre nosotros han adquirido el hábito de discurrir con arreglo al último figurín francés tuviesen serenidad de ánimo suficiente, hallarían ahí, en esos primeros chispazos de la lucha religiosa en Francia, un saludable ejemplo para escarmentar en cabeza ajena. Hay en Francia menos causas que amenacen la paz pública que entre nosotros, pues

allí, desde la época de las sublevaciones de la Vendée no ha sido posible provocar guerras civiles, y el único conato que hubo, en circunstancias tan excepcionales como las de 1871, recién acabada la guerra franco-prusiana y reciente también la caída del Imperio, ó sea lo Commune, no procedió de elementos reaccionarios, sino de los mismos socialistas y radicales en quienes ahora se apoyan los Gobiernos. Los partidos monárquicos no tienen gran fuerza, ni hay en el Ejército figuras en torno á las cuales parezca posible la repetición del 2 de Diciembre. Y con todo, la política jacobina del Gobierno altera la paz pública y coloca á la República en estado de guerra, en vez de la quieta posesión en que antes de estas novedades se hallaba.

¿Que sucedería entre nosotros, aquí donde está aún caliente el rescoldo de las guerras y revoluciones de todo un siglo, y tanto trabajo ha cosado ir estableciendo hábitos de paz y de sosiego públicos?

No aludimos únicamente á la resurrección del peligro carlista, por obra de los mismos que de él abominan. La perturbación, el descontento, la división en los espíritus y la intranquilidad en las conciencias, son suficientes males, amér del precedente de violencia que se establecería, y que es un arma de dos filos, para que todo espíritu prudente vacile antes de lanzarse á estas empresas del anticlericalismo, es decir, de la per-

secución á la Iglesia, en que los riesgos son tan evidentes y tan problemáticos los beneficios, aun desde el punto de vista puramente natural.

Pequeñeces

LECTURAS DE LA SEMANA

ECOS DE MI FE, por Valentin Gómez

No creo yo que los tiempos presentes sean peores que los pasados. Es más: sinceramente pienso que, en general, vivimos incomparablemente menos mal que nuestros mayores. Cierzo que no lo pasamos del todo bien; pero mucho peor lo pasaban los siervos en la Edad Media y los esclavos en la edad antigua, y en general todos los que no nacían en dorada cuna. Injusticias grandes subsisten y subsistirán, Dios sabe hasta cuándo; pero iniquidades tan grandes como las que en otros «felices» siglos se perpetraban, hoy, en honor sea dicho de la humanidad, ya no se cometen. No hay ya en los pueblos civilizados Ugolinos condenados á morir de hambre con sus hijos y nietos en un tapiado calabozo; no se encienden ya braseros para achicharrar á criaturas humanas; no se trituran los huesos de los reos con borregues de hierro, con ruedas ni potros; no hay funcionarios que de gran uniforme se recreen en tirar de los pies á los ahorcados... Los privilegios, aunque no arrancados del todo de las costumbres, no existen ya en los Códigos: éstos han perdido casi toda su barbarie. La pena de muerte, abolida en algunas Naciones, se oculta como avergonzada, en otras, y el verdugo ejerce su vil oficio como á escondidas.

Las costumbres privadas han mejorado también. Hoy sería imposible la existencia de esos grandes bandidos que designamos con el nombre genérico de Tenorios. Las bastardías no brotan en las gradas de los Tronos; ni las violencias atropellos y monstruosidades son tan numerosos como lo eran antes. El arte mismo, digase lo que se quiera, es hoy mucho menos obsceno que lo era en los siglos que se nos presentan como modelos. Salvo en libros pornográficos, perseguidos por la Policía, yo no conozco en la literatura española nada comparable á algunas páginas de las novelas celestinas empapadas en lujuria, á las escenas de La Lozana Andaluza, á algunos pasajes de las novelas de doña María de Zayas, á algunos romances y parrafadas en prosa de Quevedo... ¿En qué teatro, aun en el más libre, podría representarse ahora el final del acto primero y principio del segundo de la tragedia La venganza de Tamar, drama original de un fraile y plagiado por un sacerdote? Grande debió ser la obscenidad de aquellos tiempos, cuando de ella hay muestras delirantes en los capiteles de muchas catedrales góticas, en las tallas de los coros, hasta en los vasos sagrados... Recientemente, visitando la catedral de Burgos, he visto entre las joyas que se conservan en aquel relicario una naveta, entre cuyas figuras, admirablemente relevadas, hay algunas en actitudes tales que ni siquiera puedo dar idea de ellas por medio de enfemismos y perifrasis.

Claro es que el tiempo, como dice Guyau, dando novedad con una hermosa imagen á un pensamiento harto repetido, es un fuego que destruye todas las escorias. De lo pasado sólo vemos lo bueno, lo noble, lo generoso, sin querernos fijar en lo repugnante ni en lo horrible.

No quiere esto decir que sea la sociedad presente conjunto de virtudes y perfecciones. Muchos vicios, corrupciones y crímenes existen, contra los cuales truenan y deben tronar los moralistas; pero la justicia exige que no se nos presente á los que ahora vivimos como peores de los que antes vivieron.

Podrá decirse todo eso, es verdad; pero las almas de hoy están más decaídas que en otro tiempo, les falta el ideal religioso, no tienen fe y han perdido la esperanza. Algo de verdad hay en estas afirmaciones. Hay ahora, es evidente, menos religión teórica; pero hay más religión práctica: el sentimiento religioso se ha infiltrado en la sociedad. Somos cristianos aun sin darnos cuenta de ello, como el personaje de Molière hablaba en prosa sin saberlo. La caridad, que es la mayor de todas las virtudes, aun disfrazada con el nombre de altruismo, se manifiesta en todos los órdenes de la vida. Nunca, como ahora, se han preocupado los Gobiernos en mejorar la condición de los desheredados; nunca los pensadores han trabajado más en pro del bienestar de los pobres; nunca los artistas

han mostrado mayor empeño en presentar los dolores y miserias de los desgraciados. Esto, que á veces se nos presenta con cierto aspecto de sensibilidad, revela, sin embargo, la existencia de una honda piedad. Hasta la vida de los más convencidos ateos—si es que hay ateos convencidos—está empapada de cristianismo, sus afectos, sus deberes, los mandatos de su conciencia, lo que el filósofo llama imperativo categórico, todo en él está como iluminado por la luz de la moral cristiana.

En los siglos XVI y XVII, tan ensalzados por los adoradores de lo viejo, las mayores tribulaciones de los pobres eran tratadas con burlas y horribles donaires. Recuérdense cómo refiere el *verdugo de Segovia* la muerte en horca del padre de Pablos, y con qué suma de donaires cuentan los novelistas picarescos las malandanzas de la gente del pueblo. La admiración y la piedad se reservaban para los Reyes, los Príncipes, los caballeros ó los hidalgos. El villano, el pobre, aunque muriera hecho trizas en el tormento ó colgado de la horca, aunque pereciera de hambre, aunque tiritase desnudo en el invierno, era el gracioso de la comedia.

Y no se crea que esto sólo era en libros de pasatiempo. Barrionuevo en sus Avisos, hablando de un desdichado á quien por el delito de bestialidad se quemó vivo en Alcalá, dice, sobre poco más ó menos: «Ayer hicieron chicharrón (textual) al delinciente... etc.»

El Sr. Gómez (D. Valentín) cuyo talento y cultura se han manifestado tantas veces en la Revista, en el periódico, en el libro y en el teatro, dejándose llevar de su noble entusiasmo religioso, ve la vida presente, con negrísimo colores. «Se han derogado las leyes morales—dice—; se ha hecho del Cristo una figura retórica, con que se adorna en ocasiones algún período sentimental de cualquier discurso académico ó discurso-ministro de los que se distribuyen en hoja suelta por los periódicos de la casa. No queda más que la fuerza; la fuerza de los cañones, la fuerza de los billetes de Banco, la fuerza de los brazos negros y velludos. Cómplices de esas fuerzas son la astucia, la mentira, la infidelidad, la lujuria... tornillos de la gran máquina: afluentes al gran río.»

Viendo la sociedad de este modo, creyendo sinceramente que es una novedad lo de que la fuerza oprime al derecho, ¿qué extraño tiene que el autor de Los ecos de mi fe fulmine sus elocuentes anatemas contra la vida moderna? En efecto, el Sr. Gómez arremete con brios oratorios contra la filosofía presente, contra las actuales costumbres, contra el arte de nuestro tiempo. No creo yo, vuelvo á decir, que sus ataques sean infundados; en lo que, en mi concepto, se equivoca es en no reconocer lo que, á pesar de los pesares, ha ganado el mundo. Somos malos... convenido; pero menos malos que lo fueron nuestros antepasados.

La fuerza, en todas sus manifestaciones, ha dominado siempre el mundo: el auri sacra fames no ha sido inventado ahora; el poder de los cañones no tiene que envidiar nada al poder de las lanzas feudales, y los brazos negros y velludos no son más débiles que los brazos fornidos de hierro. En cuanto á la astucia, la infidelidad, la mentira y la lujuria, estúdiase cualquier período de la Historia y en él se verán aumentados estos graves defectos de la humanidad. El Sr. Gómez, á semejanza de los críticos literarios que no ven más que las faltas de las obras artísticas, de la sociedad presente no ve más que lo malo...

Esto no obstante, como su indignación es sincera y su entusiasmo por sus ideales verdadero, y su estilo ardiente y su lenguaje enérgico y castizo sus artículos se leen con gusto: podrá, disentirse del autor en lo que tiene de exagerado misonista; pero no pueden menos de aplaudirse sus envidiables condiciones de pensador y literato, que recuerdan á veces la apasionada elocuencia de Aparisi y Guijarro.

Léanse las hermosas páginas consagradas á «Los muertos»; el precioso artículo titulado «El reloj»; «Las cartas campesinas» (cito lo que me parece mejor, entre lo mucho bueno que el libro contiene), y habrá de convenirse en que el antiguo director de El Movimiento Católico es uno de los escritores que honran el periodismo moderno.

ZEDA.

Plato del Día

TENORES DE ÚLTIMA HORA

Quando en calles y plazas todo es silencio y solo las lechugas tienden el vuelo desde un tejado á las altas regiones del campanario; cuando ya los vecinos y las vecinas descansan en sus lechos de las fatigas, y á pierna suelta mientras roncan los unos, las otras sueñan, hace unas cuantas noches que en este pueblo, á espaldas de guindillas y de serenos, varios tenores

andan por esas calles cantando á voces, sin respetar al resto del vecindario, que á esas horas no quiere voces ni cánticos, sino sosiego, lo mismo para el alma que para el cuerpo. Yo opino que esas cosas pasar no deben en población que el nombre de culta lleve, y á esos tenores la autoridad debiera llamar al orden, pues cuando los vecinos á pierna suelta, mientras roncan los unos los otros sueñan, no es oportuno ir por calles y plazas haciendo el burro.

Revista Agrícola

HORTALIZAS

LECHUGA

II

Adoptando la clasificación más admitida, dividimos las lechugas según la configuración especial que toman sus hojas cuando adquieren cierto desarrollo, ó sea en

Lechugas que no acogollan
» que acogollan
» romana ó lechugones.

Su cultivo difiere muy poco; la diferencia principal consiste en la época que prefieren para su siembra, pues mientras unas son más resistentes al frío, otras soportan muy bien los grandes calores del verano.

Las del primer grupo son generalmente tempranas, y su siembra debe practicarse en primavera.

Las acogolladas, ya hemos visto que disponen de gran número de variedades y debido á la mayor extensión de su cultivo, cuentan con clases propias para primavera, verano y otoño.

Las romanas son, por lo general, variedades tardías y su siembra se practica en otoño.

La época más conveniente para su siembra no puede citarse de un modo concreto, siendo necesario adaptar las condiciones de la variedad á las del clima del punto donde se opere.

La práctica es la única que puede sancionar este extremo, aun cuando los cuidados y abrigos especiales pueden ser un auxiliar poderoso para modificar los rigores del clima en aquellos puntos donde el invierno alcance mínimas exageradas.

Puntos hay en España, como ocurre en la huerta valenciana, en que la lechuga se cultiva constantemente con el solo cuidado de elegir variedades adecuadas; pero cuando la naturaleza no nos presta su concurso, puede recurrirse á los abrigos artificiales, y si bien este medio encarece la producción, también el valor del producto aumenta, y tratándose de sitios en que no descienda á más de 4 ó 5 grados bajo cero, puede lograrse regular éxito.

La lechuga agradece, como pocas plantas, un terreno despejado, ya que esta condición permite el libre y abundante acceso del sol; también exige esa clase de tierra que los labradores califican de *substanciosa*, y al mismo tiempo es necesario que sea permeable, pues la excesiva compacidad atrofia la raíz dificultando su desarrollo ó la deja al descubierto cuando se forman grandes grietas. luego de un período de lluvias.

En suma, el terreno que necesita esta planta para que su producción sea abundante y remuneradora, es el propio que hemos indicado para todas las plantas hortícolas, en las cuales ya es sabido que la constante y sucesiva rotación de cosechas aconseja frecuentes estercoladuras y labores de arado, con lo cual se dota al suelo de ese grado de soltura y esponjosidad tan útil por la considerable cantidad de *humus* ó mantillo que se acumula. Esto en cuanto al sitio donde han de terminar su período de vegetación, pues el suelo donde se hace el semillero, es puramente artificial y se forma del mismo modo que hemos dicho ya al hablar en anteriores artículos de otras hortalizas.

Una vez preparado el semillero, se procede á la siembra, procurando que ésta sea clara, á fin de que las plantitas nazcan robustas. La semilla ha de quedar ligeramente enterrada, lo cual se consigue esparciendo encima, á voleo, un poco de mantillo bien repodrido.

La operación del riego con regadera de flor fina, en seguida de practicada la siembra, y las de escardas, riegos frecuentes, aclareos, etc., etc., son idénticas á las explicadas para otras hortalizas y no creemos necesario repetirlo aquí nuevamente.

La época de proceder á la siembra ya hemos indicado que no es la misma para todos los climas, y que difiere también según que la variedad que se cultive sea propia de primavera, verano ó invierno; pero bueno será dar una idea, siquiera sea breve, de la manera de proceder practicamente.

Los semilleros pueden hacerse desde últimos de Julio á mediados de Agosto y pueden repetirse las siembras hasta fines de Marzo en períodos de 15 á 20 días, eligiendo siempre aquellas clases que mejor se atemperen al clima, con el objeto de disponer en todo tiempo de lechuga propia para el trasplante.

El exceso de calor ocasiona con frecuencia que se *suban* ó espiguen, y para evitar ese contratiempo se eligen variedades que resisten más á este inconveniente, aun cuando no siempre se consigue.

El hortelano puede obrar según las condiciones de clima, esto es, las siembras de invierno las debe proteger con los abrigos necesarios para poder defenderlas de las heladas y escarchas, etc.

La semilla procedente del mismo año no debe emplearse para la siembra, pues su mismo poder germinativo hace que espiguen más fácilmente. Tampoco debe emplearse semilla que tenga más de tres años, pues se corre el riesgo de que haya perdido su poder germinador. La simiente de dos y tres años (mejor la de dos), es la que acogolla mejor y espiga más lentamente. Esta observación solo puede tomarse como idea general, pues hay variedades que resisten más que otras á espigar, así como también que conservan más tiempo su facultad germinativa. Las siembras destinadas á lechuguinos deben practicarse más espesas.

En nuestro país se trasplanta desde el semillero al campo donde han de terminar su vida. En Aranjuez, caso de juzgarse necesario *picar* la planta se da una cava profunda y se abonan con mantillo bien hecho. Convendrá el *picado* cuando además de las hojas seminales, aparece otra por el centro. Para esta operación se señalan líneas á una distancia de 5 á 7 centímetros y practicando pequeños agujeros con un pequeño plantador, de tres en tres centímetros; se introducen en ellos las plantas, apretando ligeramente con los dedos; acto seguido se practica un riego.

LA TARÁNTULA

En Osuna y otros pueblos inmediatos de la provincia de Sevilla se ha presentado este año una verdadera plaga de tarántulas, no sólo en el campo sino en las casas de la ciudad.

Como la picadura es venenosa y origina una perturbación nerviosa que, por tradición, se cura al son de la guitarra, hay en Osuna una porción de tocadores que se dedican á la curación de picaduras de tarántula.

Se han tomado considerable número de Sociedades, en las cuales, mediante una pequeña cuota, que asciende este año á 35 céntimos, un tocador de fama rasguea en la guitarra *La Tarántula* y acompaña á los parientes y amigos del enfermo, que, rodeando la cama de éste, cantan:

«Salga, salga, salga, salga,
salga, salga la *picá*,
y ese bicho que ha picado
que no vuelva á picar más.»

El enfermo baila furiosamente en la cama, suda copiosamente y el virus venenoso desaparece, si quiera lo deje maltrecho y maduro para unos cuantos días.

Como ni los médicos, ni las autoridades, ni otras personas que por su cultura pudieran conseguirlo, hacen nada por combatir esa preocupación, los tocadores de media Andalucía se han concentrado este verano en Osuna. El Rubio, Lantejuela y otros pueblos, donde hacen su agosto, mientras bailan que se las pelan los que *tienen er bicho*.

Recuerdos de «Figaro»

Lo que ganaba como periodista

Para la historia del periodismo en España y para la del insigne escritor que inmortalizó el seudónimo de *Figaro*, es muy interesante el siguiente documento que insertó en su último número la revista *El Mundo Taquigráfico*, y que no hemos reproducido antes por falta de espacio.

Entre los periódicos, escasos en número, que se publicaban en Madrid en 1836, figuraban *El Mundo* y *El Redactor General*, de los que se hizo cargo una misma Empresa, la cual, al llamar á don Mariano José de Larra para que colaborase en ellos, firmó con éste, pocos meses antes de su trágica muerte, un contrato en el que figuraban las siguientes cláusulas:

- 1.ª D. M. J. de Larra procurará al periódico titulado *El Redactor General* seis artículos al mes, firmados *Figaro*, no pudiendo usar de esta firma en ningún otro periódico, sino en *El Mundo*, y dos artículos al mes, de fondo, con firma ó sin ella.
- 2.ª D. M. J. de Larra procurará al periódico titulado *El Mundo* un artículo por semana.
- 3.ª La Empresa proporcionará sujeto responsable que firme los artículos de M. J. de Larra.
- 4.ª Dicha Empresa procurará que los artículos que dé el señor de Larra á *El Redactor General* con la firma *Figaro* sean impresos en letra clara, de regular tamaño, y al pie del periódico, con entera separación de las demás materias y en el sitio que los franceses llaman *feuilleton*. Habrá de salir á la luz sin la menor alteración en el texto, enteramente conforme con el manuscrito del autor.
- 5.ª La Empresa se obliga á dar al señor de Larra, por los empeños que éste contrae, el sueldo de 40.000 reales al año, pagados mensualmente, es á saber: 36.000 por los artículos que procure á *El Redactor General*, y 4.000 por los que dé á *El Mundo*.
- 6.ª La Empresa de los periódicos titulados *El Redactor General* y *El Mundo* remitirá al señor de Larra dos ejemplares de cada uno de dichos periódicos.
- 7.ª La misma Empresa procurará al señor de Larra un billete de entrada en las Cortes, y en la tribuna de los taquigrafos si puede ser.

8.ª En caso de que á cualquiera de las partes que contrañ conviniere algún día rescindir este empeño, que comenzará á ser válido desde 1.º de Diciembre próximo, deberá avisar á la otra con un mes, lo menos, de anticipación, sujetándose, de no, á indemnizar los perjuicios que resulten, así como en el caso de faltar cualquiera de ellas á lo estipulado. Y para resguardo de entrambas partes, lo firman por duplicado en Madrid á 28 de Noviembre de 1836.—*Mariano José de Larra*.—Por la Empresa, *Tomás Jordán*.

Es decir, que Larra cobraba quinientos reales por cada uno de los artículos que daba para *El Redactor General* y ciento sesenta y seis reales y céntimos por cada uno de los que entregaba para *El Mundo*.

Dado el diferente valor de la moneda, la recompensa era realmente espléndida, y acredita la alta estima de que gozaban entre sus contemporáneos los trabajos del malogrado escritor, debiendo, además, tenerse en cuenta que por el estado del país en 1836, ni la circulación de esos periódicos sería muy grande, ni los anuncios, poco desarrollado aún el sistema de publicidad, constituirían una verdadera fuente de ingresos para ninguna publicación.

Información

Anoche, en el sudexpress, marchó á Vitoria el Sr. Dato con su distinguida esposa doña Carmen Barrenechea y sus lindas hijas las Sras. Isabel, Carmen y Concepción. Bajaron á despedir al ex-ministro de la Gobernación y á su familia, los marqueses de Portago y Valdeiglesias, condes de Sepúlveda y San Román, Sres. Solsona, Mauri, Huesca, Queralt, Balenchana, García Ortega, Btegón (D. J.), Núñez de Prado (D. E.), Parrilla, etc., etcétera.

En el día de ayer, falleció en esta ciudad el consecuente liberal D. Nicolás Cuesta Hernando. Era hombre de un gran sentido práctico, trabajador como pocos, leal á sus amigos y su palabra tenía la misma fuerza que una escritura pública otorgada ante la fé notarial.

En política, llegó á ocupar el cargo de Vice-presidente de la Comisión provincial, y siendo en la actualidad Vice-presidente de la Diputación.

Su modestia era tanta como su fortuna, y de haber tenido ambiciones con gran facilidad, hubiera podido obtener la investidura de Senador, que no ha mucho le ofrecieron.

Su disciplina era compatible, siempre con la independencia de que tanto gustaba, y sus compromisos políticos eran para él compromisos de conciencia.

Venía representando hace muchos años en la Diputación el distrito de Molina, donde gozaba de legítimas simpatías.

Su muerte será muy sentida en toda la provincia.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sincero pésame.

La Colegiación Médica-farmacéutica obligatoria, que parecía ya asegurada después de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo y de la Real orden declarando firme y en todo su vigor el Real decreto en que aquella se fundaba, está de nuevo amenazada de muerte, y no está lejano el día en que aparezca una resolución anulando todo lo hecho y disolviendo los Colegios.

Se dice que existe un expediente en Gobernación, del cual forma parte un informe del Consejo de Estado y otro de la Dirección general de Sanidad, ambos aconsejando la anulación del Real decreto sobre Colegiación obligatoria por anticonstitucional, y que á este expediente no le falta más que la firma del Ministro, el cual está decidido á firmarle porque opina de la misma manera.

El día 1.º de Agosto se verificará en todas las Zonas militares el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

Esta noche se celebrará una velada en el Ateneo instructivo del Obrero.

Por acuerdo de la Junta, habrá verbena todos los domingos sucesivos.

Ha salido para Guijón, donde residirá una corta temporada el Diputado á Cortes por Molina, nuestro particular amigo D. Calixto Rodríguez.

Ha sido destinado á Santander el Comandante de la Guardia civil, nuestro estimado amigo don Carlos Burgos.

Ha regresado á San Sebastián, procedente de Viena, donde le llevó una misión especial, el Ayudante de S. M., nuestro querido amigo Sr. Ripollés, Teniente Coronel de Ingenieros del ejército.

El Vizconde Monte-Villana se propone hacer en automóvil el viaje regio, habiendo ofrecido al Rey llegar antes que él á todas las partes del itinerario.

En el expreso de ayer tarde, pasó por esta población con dirección á Sigüenza, el Ministro de Instrucción públca Sr. Conde de Romanones.

Instruido expediente de investigación, con objeto de indagar la procedencia de una casa y solar, conocidos por la Fragua, radicantes en el pueblo de Orea, se avisa á los que se crean con derecho á las fincas mencionadas, para que en el plazo de quince días, á contar desde el día de hoy, presenten en las oficinas de la Administración de Propiedades los títulos de propiedad que les acrediten como tales dueños, pues en caso contrario, se declarará el solar de referencia como comprendido dentro de las leyes desamortizadoras.

D. José Siguero ha sido nombrado maestro de Castilimbre.

Anteayer se abrió al servicio público la sección del ferrocarril del Tajuña, comprendida entre Morata y Chinchón. Salió el tren de Madrid á las

nueve y cinco minutos de la mañana, llegando a Chinchón tres horas después.

Iban en el tren los consejeros D. Fernando L. de Rivadeneira; D. José del Prado; el abogado de la empresa, D. Luis Masa; el director, Mr. Gillis, y los ingenieros Sres. Govantes y San Martín.

El pueblo de Chinchón recibió a los expedicionarios con vitores, aplausos, músicas y cohetes, echando las campanas de la iglesia a vuelo.

Obsequió el Ayuntamiento a los expedicionarios con espléndido refresco en la Casa Consistorial.

El regreso tuvo efecto a las ocho y treinta de la noche.

El Consejo de Instrucción pública y la Junta central de derechos pasivos del magisterio han acordado, como de costumbre, suspender sus sesiones durante el verano, probablemente hasta el 16 del próximo septiembre.

Encuétrase en Saclices, donde pasará gran parte del verano, el General D. José Ramos Navarro acompañado de su distinguida esposa.

Ya se ha publicado el reglamento y programa provisional para el decimo quinto congreso internacional de medicina que se ha de celebrar del 23 al 30 de Abril de 1903.

El Gobierno se propone aumentar los sueldos menores de 2.000 pesetas a los empleados de los Ministerios.

Para esto se irá amortizando el personal a medida que ocurran vacantes.

Después que no haya más personal que el necesario, se organizará la carrera administrativa, entrando en ella previa oposición y llegando a la inmovilidad hasta cierto límite.

Pasan de cinco millones y medio de francos la cantidad recaudada por el Ministerio de Colonias con destino a los damnificados por las erupciones volcánicas de la Martinica.

Vacantes

—La plaza de médico titular de Romancos con una dotación de 150 pesetas por la beneficencia y las iguales con los vecinos.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña con un sueldo de 750 pesetas.

—La de médico de Olmeda del Extremo con una dotación de 25 pesetas por la beneficencia.

Por Real orden se ha dispuesto que el primer sorteo para amortización de la deuda del 5 por 100, creada por el Real decreto de 5 de Junio último, y que debía tener lugar el día 15 del actual; se verifique el 10 de Agosto próximo y que hasta tanto que la suma destinada en cada trimestre a la amortización de títulos de dicha deuda de las series D, E y F no alcance para amortizar 10 títulos de la primera y cinco de las dos restantes, los sorteos correspondientes a dichas series y trimestres se verifiquen sorteando uno a uno los títulos emitidos dentro de la cantidad que permita la suma destinada a este objeto en cada trimestre.

Recogida de billetes

Por acuerdo del Banco de España retirarán de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones:

Los de 25, 50, 100 y 500 pts. de 1.º de Julio de 1874; los de iguales cantidades, más los de 1.000, de 1.º de Enero de 1875; los de 50, y 250 de 1.º de 1878; y los de 50 y 1.000 pts. emitidos, respectivamente, en 1.º de Abril de 1880 y en primero de Enero de 1884.

Con un capital de 500.000 pts. se piensa formar un nuevo periódico fusionista, cuya publicación comenzará en el próximo Octubre.

Al frente de este periódico figuran Figueroa, Canals y Burrell, que fueron los tres periodistas que levantaron de su postración al *Heraldo de Madrid*.

Mientras estaban en el puerto de Burdeos un grupo de calafates ocupados sacando un palo de un buque que estaba roto, se vieron casi repentinamente rodeados de un gran enjambre de abejas que les picaron horriblemente, dejando casi muerto a uno de ellos.

Examinado el mástil, vióse que estaba hueco y que contenía una cantidad enorme de miel y cera.

El buque procedía del Senegal.

Corre el rumor, y nos alegraríamos resultara cierto, de que muy en breve piensa establecer Consultorio-Médico en Aranzueque, nuestro querido amigo é ilustrado Médico de dicho pueblo don José Caravantes.

Días pasados se celebró en Toledo, en el picaresco de aquella Academia de Infantería, el acto solemne de imponer las estrellas a los segundos. Tenientes últimamente promovidos. Asistió el profesorado, el elemento militar y numeroso público.

El Director de la Academia, D. Dario de Díez Vicario, tuvo elocuentes é inspiradas frases para los nuevos Oficiales.

Los emigrantes llegados a los Estados Unidos durante el mes de Mayo, exceden con bastante de 100.000.

Muchos de ellos han sido devueltos a los países de procedencia, por no reunir las condiciones exigidas por la ley de inmigración.

Ayer, jueves, salió para Bételu (Navarra) con objeto de tomar aquellas aguas, nuestro querido amigo y conocido Editor D. Antero Concha, acompañado de su distinguida sobrina Srta. Catalina Cotayna.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos. Pídase siempre *Elixir Saiz* de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en

las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ecos concejiles

Sesión del día 23 de Julio de 1902

Preside el Alcalde Sr. López Cortijo, hallándose en los escaños casi todos los concejales.

Comienza el secretario Sr. Corrales, dando lectura al acta de la sesión anterior, y como en ella se consignase el incidente, del que dimos cuenta a nuestros lectores en el número del viernes último, el Sr. Medranda manifestó que el acta esa no es reglamentaria, no pudiendo aprobarse estando redactada en esa forma, pues á ello se opondrá el artículo 107 de la ley municipal, que pide sea leído.

El Sr. Miranda dice que no hay inconveniente alguno en que deje de consignarse ese incidente, pero constando su protesta por las palabras que son motivo de ofensa á una dignísima clase, cual es, la de los Abogados.

El Sr. Diges (M.) opina que procede suspender la sesión, para redactar la nueva acta, entrando á aclarar al tratar de este asunto, el que motivó el incidente referido.

Manifiesta—sigue diciendo—al tratar de la devolución de la fianza al contratista de las obras de la fachada, que la conducta de S. S. (dirigiéndose al Sr. Miranda) es puramente obstruccionista, pues os pareceis á esos abogados que obstruyen los asuntos para embrollarlos y dilatarlos, sin que con esto quiera dirigirme á todos, deduciendo del resto de sus palabras que «no hay regla sin excepción».

Tanto disgusto—dice—me produce cuando se discute algo relacionado con el asunto de la fachada, que sería capaz de emigrar con tal de no tratar de ello.

Como indicara también el Sr. Diges, que alguien había tenido interés en que constase en el acta el referido incidente, el Sr. Miranda le manifiesta que él no ha tenido la menor intervención en la redacción del acta y que convencido, por las manifestaciones del Sr. Diges, de que no había sido su ánimo ofender á una colectividad, no tiene inconveniente el que se redacte el acta en la forma que él indique, protestando, además, de la palabra *obstruccionista* que le dirige, pues yo—dice el Sr. Miranda—no me propongo obstruir nunca nada, sino estudiar todos los asuntos, para obrar con conocimiento de causa y recta conciencia, que es lo que inspira siempre todos mis actos.

El Sr. Medranda, que toma parte en el debate, dice, que el Sr. Diges no debe dar explicaciones, pues si el Sr. Miranda se consideraba ofendido, podía haber mandado los padrinos al ofensor, porque todos saben donde habita el Sr. Diges.

Continúa diciendo, que le extraña venga el Ayuntamiento discutiendo un asunto que no afecta al cargo de concejal y si solo á la profesión de abogado; que nada tiene que ver lo uno con lo otro.

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

El Sr. Diges (J.) manifiesta que le consta el que alguien ha tenido interés en que se consigne en acta el incidente, ordenando que se pudiese, y dirigiéndose al Alcalde pregunta, ¿Quién ha dado orden de que conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior?

jándole á la iniciativa particular y procurando se dé cuenta al comercio é industria del acuerdo que recaiga.

Después de breve discusión en la que toman parte los Sres. García, Sánchez Cerrada, Medranda y Fluiter, el cual, como individuo de la comisión defiende la moción, el Ayuntamiento acuerda aprobar en un todo, lo propuesto por la comisión.

Respondiendo á la invitación del Gobierno para que el Ayuntamiento emita informe sobre los medios de transformar el impuesto de consumos, se da lectura de un trabajo muy difuso que se parece mucho á las kilométricas exposiciones de «La Unión nacional y pueda sobre la mesa para conocimiento de los señores Concejales».

Se lee una instancia de la auxiliar de la escuela de párvulos D.ª Romana García Iruela, pidiendo una gratificación. Se acuerda pase á las respectivas comisiones.

La comisión de aguas accede á lo solicitado por D. Agustín Rubio, denegando lo solicitado por D. Inocente Andrés.

Se aprueba el presupuesto de resultados adicional para el presente año acordándose se exponga al público por 15 días, como determina la ley.

Por último se lee una comunicación del Gobierno civil, resolviendo en favor de los herederos del depositario municipal que fué Sr. Martínez Brihuega, su recurso de alzada de respecto á la forma de hacer efectivo el alcance que resultó contra el referido Sr. Martínez.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión á la una menos cuarto de la madrugada.

Las construcciones de cemento armado

Ayer tarde, con motivo de la entrega del nuevo pabellón de cemento armado construido por el capitán de ingenieros D. R. Martínez Unciti, para la central de electricidad de la Castellana, se reunieron en las oficinas de dicha sociedad buen número de amigos y admiradores del inventor y algunos representantes de la prensa.

El cemento armado es, en construcciones, la última palabra de la ciencia, porque con él resisten las mamposterías á toda clase de esfuerzos.

Lo que más llama la atención en el nuevo edificio de la central de electricidad de la Castellana es el pequeño espesor de sus paredes y la teja triangular, que es uno de los inventos más notables del capitán Unciti, según opinión de los tratadistas y constructores de mayor fama, invento del cual hicieron también ayer tarde entusiastas elogios los ingenieros y arquitectos que asistieron al acto.

También vimos allí un acueducto portátil de cemento armado, aplicable á los riegos y á muchos usos industriales, que resuelve el importante problema de aprovechar toda el agua que conduce.

El capitán Unciti honra al distinguido cuerpo á que pertenece. Muy joven todavía, dejó el importante cargo de profesor que desempeñaba en la academia de ingenieros por dedicarse de lleno á estos utilísimos estudios, y sin apoyos ni estímulos prosigue sus trabajos en el taller y en el despacho en busca acaso de la gloria que da la inmortalidad.

Los generales Polavieja, Urquiza, los coroneles de ingenieros Sres. Marvá y Ugarte, el arquitecto Sr. Catalauba, el Sr. Vinuesa, los marqueses de Viesca y de las Cuevas, el doctor Llorente, el ingeniero de minas Sr. Gamboa, el de caminos señor López Navarro, los comandantes de ingenieros señores Benito y Mier, el teniente coronel de marina Sr. Llopis, el Sr. García Gutiérrez, el Sr. Batlle, el Sr. Baños, el Sr. Luengo, y en general todos los concurrentes al acto felicitaron cordialmente al señor Unciti, deseando que alcance el premio que merecen su talento y su constante amor al trabajo.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido *lunch*.

ACADEMIA DE INGENIEROS

EXÁMENES DE INGRESO

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

Día 23

60—D. Félix Cherguini Buitrago, 11'50=8'50.

Día 24

74—Alberto Alvarez Rementería, 7'50=7'20.

75—Francisco Carcaño Mas, 10'50=9'50.

78—Luis Rubio Méndez, 8'50=7'00.

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA

Día 23

2—D. Andrés González Ballesta, 9'00=7'00.

Día 24

20—D. José Cañadas Esteban, 7'50=7'00.

Vida Política

Contra lo terminantemente preceptuado en la ley, el Ayuntamiento se va convirtiendo en un Congreso, donde el afán de discursar y parodiar á los diputados, lleva á nuestros concejales por unos derrotos que no son los más apropiados para el fiel desempeño de la misión que les está confiada.

En cambio la opinión se pronuncia cada vez más en contra de un Concejo que hasta la fecha no hace más que gastar pólvora en salvas y consumir energías sin provecho alguno para la comunidad.

Su falta de ascendiente moral en la Ciudad, se hace patente con lo que viene sucediendo en la redacción del programa de las ferias.

Todo son dificultades que cada día se hacen más grandes por la razón sencilla de que nadie se encuentra satisfecho del actual estado de cosas, y se siente verdadera repugnancia á secundar las iniciativas de nadie.

Muy triste es en verdad que la población sea la que pague los vidrios rotos, pero no dejamos de comprender, que cuando falta esa confianza en los que llevan la dirección no hay disciplina posible y en vano será intentar batallas, á sabiendas de segura derrota.

Al incidente del acta de la sesión anterior se le dió unas proporciones exageradas.

El único interesado en mantener lo consignado en el acta era el Sr. Diges (D. Manuel) y cuando él no tuvo interés en ello, y explicó el porqué de su conducta, nadie debió insistir, porque nadie debe ser más *papista* que el *Papa*.

A nuestro humilde juicio, eran infundados los recelos por la conducta del Sr. Alcalde.

Por propio interés del Sr. Diges, en el acta debía constar con todos sus detalles lo ocurrido en la sesión, y luego á dicho Sr. Concejil tocaba retirar de ella lo que según sus francas explicaciones, no habria dicho, ó no debió decirlo, ó no quiso decir.

Para casos análogos recomendamos al señor Alcalde la lectura íntegra de la Real orden de 16 de Octubre de 1894.

Es toda una obra de terapéutica para curar los males que aquejan al Concejo, y que preventivamente puede ser estudiada, en tanto que sus superiores gerárquicos, no le remitan un plan curativo más radical.

Que por el rumbo que llevan las cosas, no tardarán en enviárselo.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 25-11

El carlismo

Los rumores que circulan sobre un próximo levantamiento carlista, carecen de sólido fundamento.

He hablado con un significado personaje del carlismo que ostenta la investidura de diputado, y me ha manifestado que solo manejos de bolsa pueden ser causa de alguna algarada, pues los carlistas condenan hoy todo movimiento en ese sentido.

Moret y Romanones

La propuesta hecha por el Sr. Moret en el último consejo de Ministros, del Conde de Romanones, para el cargo de Gobernador del Banco, se comenta de muy diversas maneras.

Parece una habilidad del Sr. Moret, para impedir el cumplimiento del decreto sobre inspección de enseñanza, y también pudiera ser un intento de salida airosa para el Ministro de Instrucción pública, que no está exento de abrojos el camino todavía para andar, hasta que la citada disposición ministerial sea llevada á la práctica.

Pero como Sagasta frustró los planes, sean estos los que fueran para evitar sin duda mayores dificultades, solo hay que comentar con aplauso la designación para el cargo de un periodista de tanto fuste como el Sr. Mellado, cuyo nombramiento será muy bien recibido por la opinión.—Ese.

SE ARRIENDAN

los pastos de la finca Monasterio de Lupiana, término de dicho pueblo, inmediato á Guadalajara, compuestos de vega, baldíos, tierras de secano y monte alto y bajo.

Para tratar, en la mencionada finca.

Almoneda

Se hace de un centro de despacho de nogal con seis cajones y de algunos muebles más, por tenerse que ausentar su dueña de esta Capital.

Razón Museo 15 duplicado pral. derecha.

2-2.

Se necesita

aprendiz de barbero adelantado. Razón, Mayor alta, 15, barbería. Al.

†
LA SEÑORA
D.ª Gregoria Jabonero Hernández
FALLECIÓ
en Pastrana (Guadalajara) el día 21
de Julio de 1902
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Manuel Revuelta; sus hijos doña Fausta, doña Tomasa, doña Pilar y don Juan Manuel; hijos políticos doña María Barco, don Manuel Cortijo y don Mariano Somalo; hermana, hermano político, nietos, sobrinos y demás parientes:

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos

